



MMA-CEPAL-PNUD

Más y mejor democracia ambiental para Chile y Latinoamérica y el Caribe

**Promoción del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el
Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales**

(Principio 10 de la Declaración de Río)

Fecha: 9 de noviembre, de 9h00 a 13h00

Lugar: Auditorio de la FAO (Av. Dag Hammarskjöld 3241, Vitacura)

ANTECEDENTES

En junio de 2012, en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, Río + 20, diez países firmaron **la Declaración sobre la aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe** (la Declaración), la cual reafirmaba que los derechos de 1) acceso a la información, 2) acceso a la participación y 3) acceso a la justicia en materia ambiental son esenciales para la promoción del desarrollo sostenible, de la democracia y de un medio ambiente sano. Asimismo, la Declaración comprometía a los firmantes a explorar la viabilidad de un instrumento regional para asegurar la implementación cabal de los derechos de acceso.

En noviembre de 2014 los países signatarios decidieron iniciar la negociación de un **Acuerdo regional sobre acceso a la información, la participación y la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe**, para lo cual se creó un Comité de Negociación, el cual se encuentra conformado por los 22¹ países que han suscrito la Declaración a fecha de hoy, si bien está abierto a todos los países de la región. Los Estados involucrados acordaron que el proceso contara con la significativa participación del público. Para tal efecto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que actúa como Secretaría Técnica del proceso de negociación, estableció y coordina un **Mecanismo Público Regional**, donde se encuentran registradas cerca de 5.000 personas naturales y entidades jurídicas, las cuales reciben información de manera periódica sobre el proceso, además de contar con la posibilidad de participar en las reuniones presenciales y virtuales del Comité

¹ Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tobago, Uruguay.



con derecho a voz. Además, se constituyó una Mesa Directiva, copresidida por Chile y Costa Rica, y se solicitó a la CEPAL que elaborara un documento preliminar del instrumento regional.

En la [Quinta Reunión del Comité de Negociación](#), que se celebrará en la CEPAL entre el **21 y el 25 de noviembre** de 2016, se negociará sobre el **acceso a la participación**, con miras a acordar el instrumento durante el 2017.

OBJETIVOS DEL EVENTO

En ese contexto, el **Ministerio de Medio Ambiente** (uno de los dos puntos focales del Proceso en Chile, junto con el Ministerio de Relaciones Exteriores) y el **PNUD** proponen la celebración de un **seminario/taller** conjunto que permita, con la colaboración de la **CEPAL** en tanto que Secretaría Técnica del Proceso:

1. **Dar a conocer el Proceso** y la posibilidad de involucrarse en las negociaciones a un mayor número de actores: sociedad civil, academia, personas; poniendo el foco en el pilar de **acceso a la participación ambiental**, dado el peso que este tendrá en la Quinta Reunión de negociaciones.
2. Aprovechar lo anterior para incluir a más actores y personas interesadas en la llamada **Mesa P10 Chile**, encuentro periódico que el Ministerio de Medio Ambiente celebra antes y después de cada Reunión de Negociación del Proceso para informar al público interesado sobre la actualidad y el avance de las negociaciones y recibir sus aportes.
3. **Celebrar la propia Mesa P10 Chile** y generar un espacio de diálogo sobre lo que la Quinta Reunión del proceso abordará en torno a los temas de **participación**.

AGENDA DE LA JORNADA

9h00	Recepción y registro de participantes
9h30	Inauguración de la jornada a cargo de: <ul style="list-style-type: none">• Marcelo Mena, Subsecretario de Medio Ambiente• Joseluis Samaniego, Director de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la CEPAL• Silvia Rucks, Representante Residente del PNUD en Chile
10h00	Primera parte: el Proceso desde las perspectivas de los actores involucrados en él

	<ul style="list-style-type: none"> • CEPAL: exposición sobre el proceso en sí, sus objetivos, directrices, avances, situación actual y vinculación con la Agenda 2030 (expositor/a por definir). • Ministerio del Medio Ambiente: presentación sobre el rol y la contribución de Chile al proceso y su evolución de acuerdo con las prioridades nacionales en la materia (a cargo de Constance Nalegach, jefa de la Oficina de Asuntos Internacionales del MMA). • Sociedad Civil - Público (entendido como personas físicas y jurídicas que participan en el Proceso): exposición sobre las perspectivas del público en torno al Proceso (a cargo de Andrea Sanhueza, de la Iniciativa de Acceso América Latina y el Caribe y representante del público en las negociaciones). • Secretaría General de Gobierno de Chile: presentación sobre las expectativas que genera el proceso desde el enfoque de la institucionalidad del Estado (a cargo de Camilo Ballesteros, Director de la División de Organizaciones Sociales – DOS).
11h00	Pausa para café y conversación
11h30	<p>Segunda parte: Conversatorio: la Quinta Reunión de negociación y el acceso a la participación en temas medioambientales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del texto en negociación sobre participación que será debatido en la Quinta Reunión (a cargo de CEPAL; expositor/a por definir) • Conversatorio-debate en torno al texto entre las y los asistentes al evento y expositores <ul style="list-style-type: none"> • Intervenciones libres desde el público en base a tres preguntas predefinidas: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué elementos esenciales debiera tener el texto relativo al acceso a la participación? • ¿Qué sentido tiene para Chile la negociación de un acuerdo regional sobre acceso a la información, participación y justicia ambientales? • ¿Qué mecanismos o herramientas –institucionales, operacionales, logísticos– se requieren para que se optimice de un modo efectivo la participación, la justicia y el acceso a la información medioambientales? • Panel de valoración / comentarios finales a cargo de las y los expositores de la primera parte
13h00	Cierre de la jornada a cargo de Ignacia Holmes , oficial de Medio Ambiente y Energía del PNUD Chile